

# Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S. A. Sucursal Ecuador

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 1. OPERACIONES

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A. Sucursal Ecuador ("la Sucursal") es una Sucursal de Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A de España, la cual obtuvo su permiso para operar en el Ecuador el 12 de noviembre de 2012 mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.186 emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de noviembre de 2012.

Como parte de las principales actividades para la cual fue constituida la Sucursal se encuentran: I) la explotación de actividades e ingeniería civil, servicios de construcción civil y pesada, inclusive la administración y ejecución de obras y II) importación y exportación en general.

Hasta el 17 de diciembre de 2014, la Sucursal tuvo a su cargo la construcción de las obras del Proyecto Ruta Viva Fase II- Puentes (sobre el río Chiche y sobre el río San Pedro), según contrato de construcción firmado con fecha 21 de noviembre de 2012 entre la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas ("la EPMMOP") y la Sucursal.

El contrato entre la Sucursal y la EPMMOP tuvo un precio total de 69,444,819 conforme a la oferta presentada por la Sucursal. De acuerdo con las cláusulas del contrato, es un contrato a precio fijo. El acta de inicio de la obra se suscribió el 17 de junio de 2013 y el acta de entrega recepción provisional de la obra se suscribió el 19 de diciembre de 2014.

Como parte de las cláusulas del contrato se establecieron principalmente las siguientes obligaciones de la Sucursal:

- La constructora podrá desarrollar y/o subcontratar el desarrollo de la ingeniería de detalle del diseño básico adoptado y suministrado por la EPMMOP.
- Asumirá desde el inicio de sus labores toda la responsabilidad técnica y de diseño inherente a los trabajos que realice de conformidad con el objeto del contrato.
- La movilización de los equipos al inicio de la ejecución del contrato y su desmovilización al término de la vigencia del mismo correrán por cuenta de la constructora.
- Asumir guardiana de los bienes de su propiedad, liberando de cualquier responsabilidad a EPMMOP.
- La constructora no podrá ceder, asignar o transferir en forma alguna ni todo ni parte de este contrato. Sin embargo, podrá subcontratar determinados trabajos, previa autorización de EPMMOP, siempre que el monto de la totalidad de lo subcontratado no exceda del 30% del valor total del contrato principal, y el subcontratista esté habilitado en el RUP (Registro Único de Proveedores).

Como parte de las cláusulas del contrato se establecen principalmente las siguientes obligaciones de EPMMOP:

- Pagar a la constructora a la firma del contrato, en calidad de anticipo el valor correspondiente al 30% del valor del contrato, esto es la cantidad de 20,833,446, el valor entregado será descontado

## Notas a los estados financieros (continuación)

- proporcionalmente en cada factura, en un monto del 30% del valor señalado en cada una de ellas.
- Coordinar junto con el fiscalizador designado los procesos administrativos inherentes a corregir o mejorar las situaciones que no estuvieren conforme a los diseños, planificación o trabajos acordados con la constructora, a fin de lograr la perfecta ejecución de los trabajos convenidos.
- Elaborar las mediciones de los trabajos realizados para que éstas sean aprobadas y posteriormente emitir el documento de aceptación de los trabajos realizados para que la constructora pueda emitir la factura correspondiente.

El 17 de diciembre de 2014, la Sucursal suscribió con la EPMMOP el acta de entrega y recepción provisional de la mencionada obra. El acta entrega y recepción definitiva de la obra será suscrita seis meses después contados desde la suscripción del documento preliminar, hasta la fecha de suscripción de este documento final la Sucursal debe mantener vigente las siguientes garantías:

- Garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- Garantía ambiental.
- Garantía se seguro contra todo riesgo y daños a terceros.

En adición, deberá contratar una garantía técnica que tenga vigencia de dos años a partir de la suscripción del acta entrega y recepción final sobre el 1% del total del contrato. (Véase nota 23).

Al 31 de diciembre de 2014, la construcción de la obra del Proyecto Ruta Viva Fase II- Puentes (sobre el río Chiche y sobre el río San Pedro) fue el único contrato de la Sucursal y por el que recibía la totalidad de sus ingresos; sin embargo es intención de la Sucursal y de su Casa Matriz, su intención es la de continuar con las operaciones de manera recurrente e indefinida en el país, para lo cual ha establecido los siguientes planes:

- La Sucursal se encuentra actualmente en un proceso de licitación con la "EPMMOP" para la construcción de un puente junto al túnel Guayasamín en la ciudad de Quito, cuya contratación tendrá una duración de 20 meses y la fecha de adjudicación será a finales del de marzo de 2015. La adjudicación de este nuevo contrato en opinión y evaluación de la administración de la Sucursal tiene un alto porcentaje de ser su favor, de acuerdo a la evaluación efectuada por la administración de esta.
- Casa Matriz continuará con el apoyo financiero necesario durante el tiempo en el cual La Sucursal no genere los ingresos necesarios para cubrir la operación de ésta.

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados y autorizados por el Apoderado de la Sucursal para su emisión el 24 de marzo de 2015. Dichos estados serán sujetos a la aprobación de su Casa Matriz, de la cual no se esperan cambios.

La dirección registrada de la Sucursal es Avda. de Florencia 199 y Bramante, Cumbayá - Quito, Ecuador.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### Responsabilidad de la gerencia y declaración de cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Sucursal, que manifiesta expresamente que los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante "IASB" por sus siglas

## Notas a los estados financieros (continuación)

en Inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

### **Base de medición**

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Sucursal.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

#### **(a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### **(b) Instrumentos financieros**

##### **(i) Activos financieros**

##### **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Sucursal determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Sucursal incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

##### **Medición posterior**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

##### *Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos

## Notas a los estados financieros (continuación)

mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Sucursal que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sucursal no tiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

### *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

La Sucursal presenta en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando sea aplicable.

### *Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento*

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Sucursal tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Sucursal no mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado. El valor en libros de estas inversiones no difiere materialmente del costo amortizado de estos instrumentos. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Sucursal presenta en esta categoría a las inversiones financieras.

### *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo y/o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sucursal no presenta activos financieros disponibles para la venta.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Sucursal haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Sucursal sobre el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sucursal ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sucursal sería requerida a devolver.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Deterioro de activos financieros**

La Sucursal evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Sucursal que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

### **Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado**

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los activos financieros y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Deterioro de activos financieros disponibles para la venta**

Para los activos financieros disponibles para la venta, al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentran deteriorados en su valor. Para las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta, la evidencia objetiva debe incluir un descenso significativo o prolongado del valor razonable de la inversión por debajo de su costo. El concepto de "significativo" se deberá evaluar respecto del costo original de la inversión y el concepto de "prolongado" se deberá evaluar respecto del período en el que el valor razonable haya estado por debajo del costo original. Cuando exista evidencia de un deterioro del valor, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados, se elimina del otro resultado integral y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor de las inversiones en títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta no se revierten a través de los resultados. Los aumentos en el valor razonable después de haberse reconocido un deterioro, se reconocen directamente en el otro resultado integral.

Para las inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el deterioro del valor se evalúa sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado. Sin embargo, el importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de esa inversión reconocida anteriormente en el estado de resultados.

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados integrales.

### **(ii) Pasivos financieros**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en los cuales se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que

## Notas a los estados financieros (continuación)

la Sucursal tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

### **Medición posterior**

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

#### *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Sucursal, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se definen en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial y al 31 de diciembre de 2014, la Sucursal no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados, ni mantenidos para negociar.

#### *Préstamos y cuentas por pagar*

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados.

La Sucursal presenta en esta categoría las siguientes cuentas: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, anticipos de clientes y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros

## Notas a los estados financieros (continuación)

se reconocen en el estado de resultados integrales.

### (iii) **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### (iv) **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### (c) **Inventarios**

Los inventarios se valoran al costo promedio o valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

### (d) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas según los contratos de construcción suscritos con la "EPMMOP", los cuales son distribuidos a lo largo del período cubierto por el pago y con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados cuando se devengan.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan durante el tiempo de vigencia de cada una de las pólizas contratadas por la Sucursal.

### (e) Maquinarias, mobiliario y equipos

Las maquinarias, mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las maquinarias, mobiliario y equipos comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califiquen, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

La maquinaria, mobiliario y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Instalaciones técnicas	2 (duración de obra)
Otras instalaciones técnicas	2 (duración de obra)
Maquinaria, herramientas y equipos	2 (duración de obra)
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de computación	3

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinarias, mobiliario y equipos.

Una partida de maquinarias, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no

## Notas a los estados financieros (continuación)

se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

### (f) Deterioro de activos no financieros

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas de interés, tarifas establecidas y costos operativos.

### (g) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, y si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### (h) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se

## Notas a los estados financieros (continuación)

reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

### (i) Beneficios a empleados

#### Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

#### Largo plazo:

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, debe registrar un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sucursal no ha efectuado el registro de este beneficio a empleados a largo plazo, ya que lo considera un valor no material.

### (j) Reconocimiento de ingresos

#### Contratos de construcción

La Sucursal opera bajo la modalidad de contrato a precio fijo, si el resultado de un contrato puede ser medido de manera fiable, los ingresos asociados con el contrato de construcción se reconocen con base al avance de las actividades del contrato al final de cada periodo (método de porcentaje de terminación).

El resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad cuando: (i) el ingreso total del contrato puede ser medido de forma fiable, (ii) es probable que los beneficios económicos asociados con el contrato fluyan a la Sucursal, (iii) los costos de terminación del contrato y la etapa de terminación pueden ser medidos de forma fiable, y (iv) los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos de forma fiable, por lo que los costos reales incurridos del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando el resultado de una construcción no puede ser medido de forma fiable (principalmente durante las primeras etapas de un contrato), los ingresos del contrato sólo se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos.

Al aplicar el método del porcentaje de terminación, los ingresos reconocidos (como se definen a continuación) corresponden al total del precio del contrato multiplicado por la tasa de avance de trabajo físico determinado en la medición del avance del trabajo físico frente al total del trabajo físico de la obra, medido en cada elemento o unidad de obra de construcción.

### Los ingresos del contrato

Los ingresos del contrato corresponden al importe inicial del ingreso acordado en el contrato y cualquier variación de las actividades acordadas, reclamaciones y pago de incentivos en la medida en que es probable que los ingresos asociados se realicen, y se puedan medir de una manera fiable. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio de construcción correspondiente se reconocen como ingreso diferido. Así mismo los anticipos entregados por el cliente de acuerdo a los términos contractuales se reconocen como un ingreso diferido que se realiza en la medida que se devenga el anticipo con la facturación del avance de la obra, según los términos del contrato.

### Ingresos provisionados

Los ingresos reconocidos que no se encuentran facturados al cierre de cada periodo representan provisiones de ingresos, los cuales son actualizados mensualmente conforme el reconocimiento del ingreso por los contratos de construcción, en base al avance del trabajo físico de la construcción.

Al 31 de diciembre de 2014 no existen ingresos provisionados ya que la obra objeto de este contrato ha finalizado y se ha suscrito el acta de entrega y recepción provisional.

### Los costos del contrato

Los costos del contrato incluyen todos aquellos que se relacionan directamente con el contrato y los costos que son atribuibles a la actividad de contratación en general y puedan ser imputados al contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato específico incluyen: costos de los sitios de trabajo (incluida la supervisión de la obra), costos de los materiales utilizados en la construcción; la depreciación de los equipos utilizados, los costos de diseño y asistencia técnica que se relaciona directamente con el contrato. Los costos del contrato se reconocen sobre la base de devengo.

Los contratos de la Sucursal se suelen negociar para la construcción de un activo o un grupo de activos que están estrechamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y funcionalidad. En ciertas circunstancias, el método del porcentaje de terminación se aplica a los componentes identificables de un contrato único o a un grupo de contratos, con el fin de reflejar la esencia de un contrato o un grupo de contratos.

Los activos cubiertos por un contrato único se tratan por separado cuando:

- Las propuestas se han presentado por separado para cada activo.
- Cada activo ha sido sujeto a una negociación separada, y el contratista y el cliente han sido capaces de aceptar o rechazar la parte del contrato relativa a cada activo.
- Los gastos e ingresos de cada activo se pueden identificar.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Un grupo de contratos se tratan como un único contrato de construcción cuando:

- El grupo de contratos se negocia como un único paquete, los contratos están tan íntimamente relacionados que son, en efecto, parte de un único proyecto con un margen de beneficio global.
- Los contratos se ejecutan simultáneamente, o en una secuencia continua.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los contratos de construcción celebrados por la Sucursal son tratados como un único contrato.

### Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a intereses ganados que se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados.

### Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitaliza como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gastos en el período en que se incurren. Los costos financieros corresponden a intereses y otros costos en los que incurre la Sucursal relacionados con el porcentaje de comisión que cubre el aval entregado por parte de Puentes y Calzadas Infraestructura S.L.U. como garante solidario a fin de contratar la garantía de fiel cumplimiento solicitada como parte del contrato de construcción de la obra Ruta Viva Fase II.

### **(k) Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **(l) Impuestos**

#### **Impuesto a la renta corriente**

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

#### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la

## Notas a los estados financieros (continuación)

compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

### **Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre los ingresos.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **(m) Conversión de moneda extranjera**

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la

## Notas a los estados financieros (continuación)

fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados.

### (n) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### (o) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## 4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base del mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye la aplicación de los siguientes criterios y estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

### Reconocimiento de ingresos

Cuando un contrato se considera como un contrato de construcción, los ingresos se registran de acuerdo con el método de porcentaje de terminación física. El método de porcentaje de terminación se realiza en referencia

## Notas a los estados financieros (continuación)

al grado de avance físico de los proyectos, determinado con base en el porcentaje del total de las actividades realizadas frente al total de las actividades del proyecto para que esté terminado.

### **Los contratos de construcción**

El porcentaje de terminación y los ingresos a reconocer se determinan sobre la base de estimaciones. En consecuencia, la Sucursal mantiene un presupuesto financiero y un sistema de información que soporta estas estimaciones. En particular, la Sucursal revisa periódicamente las estimaciones de ingresos ordinarios así como el progreso del contrato.

### **Vida útil de maquinarias, mobiliario y equipos**

Las maquinarias, mobiliario y equipos se deprecian en base al método de línea recta en función a los términos de vigencia de los contratos de construcción celebrados por la Sucursal. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

### **Impuestos**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Sucursal calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal y sus asesores. Diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sucursal.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

### **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas, según corresponda, cuando entren en vigencia.

#### **NIC 19 (M) Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados (noviembre 2013)**

Se modifican los requerimientos de la NIC 19 sobre aportaciones de los empleados o de terceros que están vinculadas al servicio. Si el importe de las aportaciones es independiente del número de años de servicio, se permite que una entidad reconozca estas aportaciones como una reducción en el costo del servicio en el periodo en el que se presta el servicio relacionado, en lugar de atribuir las aportaciones a los periodos de servicio. Si el importe de las aportaciones depende del número de años de servicio, se requiere que una entidad atribuya esas aportaciones a los periodos de servicio, utilizando el mismo método de atribución requerido por la norma para los beneficios brutos. Estas modificaciones se aplican de manera retroactiva y tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

#### **Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2010-2012 (diciembre 2013)**

Estas mejoras tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2014. Las modificaciones se aplicarán de la manera indicada en cada caso descrito más abajo. Se permite su aplicación anticipada. Un resumen de las modificaciones es el siguiente:

##### NIIF 2 (M) Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad

Se modifican las definiciones de condición de irrevocabilidad ("vesting condition") y condición de mercado ("market condition") y se agregan las definiciones de condición de desempeño ("performance condition") y condición de servicio ("service condition"). Esta modificación se aplicará de manera prospectiva a los planes de pago basados en acciones cuya fecha de concesión ("grant date") sea a partir del 1 de julio de 2014.

##### NIIF 3 (M) Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente

Se clarifica que toda obligación de pagar una contraprestación contingente que no se clasifique como patrimonio (esto es, que se trate de un pasivo), esté o no alcanzada por la NIC 39 (o NIIF 9 en su caso) se medirá por su valor razonable a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. En cualquier caso, los cambios a dicho valor razonable se imputarán al resultado del periodo en el que ocurran. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del 1 de julio de 2014.

##### NIIF 8 (M) Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad

Se requiere revelar el juicio aplicado por la Gerencia en la aplicación del criterio seguido al reportar segmentos de operación de manera agregada (es decir, no reportados de manera separada). Las revelaciones adicionales incluyen una descripción de los segmentos reportados de manera agregada y los indicadores económicos tenidos en cuenta en tal decisión. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.

Se requiere además revelar la conciliación entre el total de activos de los segmentos de operación reportados y el total de los activos de la entidad, en la medida en que los activos de los segmentos se reporten regularmente

## Notas a los estados financieros (continuación)

al máximo responsable de la toma de decisiones de la entidad. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.

### NIC 16 y NIC 38 (M) Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación / amortización acumulada

Cuando una partida de propiedades, planta y equipo o de activos intangibles es revaluada, el importe en libros del activo (esto es, el importe bruto neto de depreciaciones / amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor) es ajustado según el importe revaluado. A la fecha de la revaluación, el activo se trata de una de las siguientes maneras: (i) el importe bruto en libros es ajustado de una manera consistente con la revaluación del importe en libros del activo, y la depreciación / amortización acumulada a la fecha de la revaluación es ajustada de forma tal de igualar la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe en libros del activo, luego de considerar cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor; o (ii) la depreciación / amortización acumulada es eliminada contra el importe bruto en libros del activo. El importe del ajuste de la depreciación / amortización acumulada forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo revaluado.

Esta modificación se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en el periodo anual iniciado a partir de la fecha de aplicación inicial de la modificación, y en el periodo anual inmediatamente anterior. Una entidad también puede presentar información comparativa ajustada de periodos anteriores si los presentara, pero no está obligada a hacerlo. Si la entidad optara por presentar esta información comparativa adicional no ajustada, deberá identificar claramente dicha información y explicar las bases de su presentación. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.

### NIC 24 (M) Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave

Se define como parte relacionada a una entidad que, a través de su personal gerencial clave, presta servicios de gerenciamiento a la entidad que informa o a la sociedad controladora de ésta. La entidad que recibe y paga este servicio de gerenciamiento no está obligada a revelar esta información como parte de las remuneraciones de su personal gerencial clave. Sin embargo, tales pagos y la parte relacionada que presta el servicio se revelarán como parte de las transacciones con partes relacionadas. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.

### **Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2011-2013 (diciembre 2013)**

Estas mejoras tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2014. Las modificaciones se aplicarán de la manera indicada en cada caso descrito a continuación. Se permite su aplicación anticipada. Un resumen de las modificaciones es el siguiente:

### NIIF 3 (M) Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos

Se clarifica que la norma no aplica a la contabilización relacionada con la formación de un acuerdo conjunto en los propios estados financieros del acuerdo conjunto. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.

### NIIF 13 (M) Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas

Se clarifica que la excepción prevista en la norma para medir en forma neta el valor razonable de una cartera ("portfolio") de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgos de mercado o riesgo de

## Notas a los estados financieros (continuación)

crédito de la contraparte, incluye a todos los contratos que están alcanzados y se contabilizan de acuerdo con la NIC 39 (o NIIF 9), aun cuando esos contratos no cumplan con la definición de activos y pasivos financieros de la NIC 32. Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2014. Sin embargo, la modificación se aplicará de manera prospectiva a partir del inicio del periodo anual en el cual la NIIF 13 fue aplicada por primera vez.

### NIC 40 (M) Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios

Se clarifica que el juicio que se requiere de la Gerencia para determinar si una transacción es la adquisición de un activo (o grupo de activos) o si se trata de una combinación de negocios alcanzada por la NIIF 3, se debe basar en las guías contenidas en la NIIF 3. En cambio, el juicio que se requiere de la Gerencia para determinar si la adquisición de un activo (o grupo de activos) se trata como una propiedad de inversión (alcanzada por la NIC 40) o como una propiedad para uso propio (alcanzada por la NIC 16), se debe basar en las guías contenidas en la NIC 40. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2014.

### **NIIF 14 (N) Cuentas de diferimientos de actividades reguladas (enero 2014)**

La norma permite a una entidad adoptante por primera vez de las NIIF cuyas actividades están sujetas a regulación de tarifas, continuar aplicando sus políticas contables anteriores sobre la contabilización de los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas (que son los gastos o ingresos que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo con otras NIIF, pero que cumplen con los requisitos para ser diferidos de acuerdo con esta norma). Esta norma no aplica a las entidades que ya están aplicando las NIIF, como así tampoco a aquellos adoptantes por primera vez de las NIIF cuyos principios contables actuales no permiten el reconocimiento de estos activos y pasivos diferidos, o no hubieren optado por dicho criterio contable aunque hubieran podido hacerlo.

Las entidades que adopten esta norma deben presentar los saldos de activos y pasivos diferidos por actividades reguladas en líneas separadas del estado de situación financiera, y presentar los movimientos de estas cuentas durante el periodo en líneas separadas del estado de resultados y del otro resultado integral.

La norma también requiere revelaciones especiales sobre estas cuentas y sus movimientos.

Esta norma se aplica de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

### **NIIF 11 (M) Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (mayo 2014)**

Esta modificación a la NIIF 11 requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, aplique, en la medida de su participación, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF y revele la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios en estos casos. La modificación aplica tanto a la adquisición de la participación inicial como a la de las participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Esta modificación se aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **NIC 16 y 38 (M) Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (mayo 2014)**

Esta modificación clarifica que no es aceptable utilizar un método de depreciación y/o amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. En efecto, los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores o beneficios económicos relacionados con la operación del negocio de la entidad, que son distintos de los beneficios económicos derivados del consumo a través del uso de dicho activo. Esta modificación aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

### **NIC 16 y 41 (M) Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras (junio 2014)**

Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

### **NIC 27 (M) Estados financieros separados - El método de la participación (agosto 2014)**

A partir de esta modificación, una entidad controladora que presenta estados financieros separados cuenta con la opción de medir sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos aplicando el método de la participación tal como se lo describe en la NIC 28, en adición a las opciones ya previstas en la norma de medirlas al costo o a su valor razonable de acuerdo con la NIIF 9. Esta modificación se aplica de manera retroactiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

### **NIIF 15 (N) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (mayo 2014)**

Esta norma sustituye a las NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y NIC 11 Contratos de construcción, las CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles y

## Notas a los estados financieros (continuación)

CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes, y a la SIC 31 Ingresos - Permutas de servicios de publicidad, y aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias celebrados con clientes.

También proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros (por ejemplo, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros). Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Para la aplicación de este principio básico, las entidades deberán efectuar mayores estimaciones y aplicar mayor juicio discrecional respecto del que venían considerando con las anteriores normas.

Para el reconocimiento de los ingresos, la nueva norma prevé un modelo de 5 etapas: (1) identificar el contrato (o contratos) celebrado con el cliente; (2) identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato (por ejemplo, venta de bienes, prestación de servicios, etc.); (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas; y (5) reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

Además, la nueva norma prevé mayor información cuantitativa y cualitativa a revelar sobre el reconocimiento de ingresos, en comparación con las revelaciones que las normas anteriores venían requiriendo.

Esta norma tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2017. Se permite a la entidad optar por (i) una aplicación retroactiva completa, esto es, modificando retroactivamente los periodos comparativos presentados; o (ii) una aplicación retroactiva modificada, esto es, aplicando la norma a los contratos de ingresos vigentes al inicio del primer periodo de aplicación de la misma, pero sin modificar retroactivamente los periodos comparativos presentados (es decir, reconociendo el efecto acumulativo del cambio al inicio del periodo corriente), pero incluyendo las revelaciones apropiadas que permitan identificar las diferencias en los ingresos del periodo corriente reconocidos según las normas anteriores y la nueva norma vigente. Se permite su aplicación anticipada.

### **NIIF 9 (N) Instrumentos financieros (julio 2014)**

Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición y deroga las anteriores versiones de la NIIF 9 de los años 2009, 2010 y 2013. Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

#### Clasificación y medición de activos financieros

La norma prevé un único modelo para la clasificación y medición de los activos financieros (antes clasificados en cuatro categorías según la NIC 39) basado en el modelo de negocio en el que la entidad los mantiene y en las características de los flujos de efectivo contractuales involucrados.

Todos los activos financieros se miden por su valor razonable al momento de su reconocimiento inicial, ajustado por los costos de transacción si el instrumento no se registra por su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, las cuentas por cobrar que no incluyen un componente de financiación significativo se miden inicialmente según el precio de la transacción.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los instrumentos de deuda subsecuentemente se miden considerando el modelo de negocio en el que la entidad los mantiene y en las características de los flujos de efectivo contractuales involucrados. Si el instrumento de deuda incluye flujos de efectivo que representan solamente pagos del principal e intereses y el activo se mantiene con el único objetivo de negocio de cobrar dicho flujo de efectivo, el instrumento se mide por su costo amortizado. Si en cambio, el objetivo de negocio incluye tanto el cobro del flujo de efectivo como la venta del activo, el instrumento se mide por su valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI), el que subsecuentemente se reclasifica a resultados.

Todo otro instrumento de deuda subsecuentemente se mide por su valor razonable con cambios en resultados. Al momento del reconocimiento inicial, también existe la opción de medir los activos financieros por su valor razonable con cambios en resultados en la medida en que esto elimine o reduzca una asimetría contable.

Los instrumentos de patrimonio generalmente se miden por su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, existe la opción irrevocable de medir cada instrumento de patrimonio que la entidad mantenga, sobre la base de su valor razonable con cambios en el ORI, pero sin que este ORI subsecuentemente se reclasifique a resultados.

### Clasificación y medición de pasivos financieros

Para los pasivos financieros que se midan por su valor razonable con cambios en resultados, cualquier cambio subsecuente en el valor razonable se reconocerá en resultados excepto la porción de dicho cambio que se atribuya al cambio en el riesgo crediticio propio, que se reconocerá en el ORI, a menos que esto último genere una asimetría contable significativa en resultados. El resto de pasivos financieros se miden por su costo amortizado de igual forma que la prevista en la NIC 39.

### Deterioro del valor de activos financieros

Los requerimientos de la norma para registrar el deterioro del valor de un activo financiero se basan en un modelo de "pérdidas crediticias esperadas" (en oposición al modelo de "pérdidas crediticias incurridas" que preveía la NIC 39). Este modelo aplica a todos los instrumentos de deuda medidos por su costo amortizado o por su valor razonable con cambios en ORI, las cuentas por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo o un contrato de garantía financiera.

A cada fecha de presentación, se mide la pérdida por deterioro del valor de un instrumento financiero por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de dicho instrumento, si es que el riesgo crediticio del mismo se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si dicho riesgo crediticio no se hubiera incrementado de forma significativa, la pérdida por deterioro del valor del instrumento se mide por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. Para las cuentas por cobrar que no incluyan un componente de financiación significativo, la norma admite el enfoque simplificado de reconocer las pérdidas por deterioro directamente en función al tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero deben medirse de forma que reflejen (i) un importe de probabilidad ponderada no sesgado, determinado mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; (ii) el valor tiempo del dinero; y (iii) la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado a la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Contabilidad de coberturas

La prueba de eficacia de una cobertura se determina de forma prospectiva y puede ser cualitativa, dependiendo del grado de complejidad de la cobertura.

En una relación de cobertura, se puede designar como partida cubierta a un componente de riesgo de un instrumento financiero o no financiero, en la medida en que el mismo sea identificable por separado y medible con fiabilidad.

El valor tiempo de una opción, el elemento a término de un contrato a término y el diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera de un instrumento financiero pueden ser excluidos de la designación de ese instrumento como instrumento de cobertura y registrados contablemente como costos de la cobertura.

Se amplía la posibilidad de designar a grupos de partidas como partidas cubiertas, incluyendo grupos de partidas con posiciones de riesgo compensadas (es decir, coberturas de una posición neta).

Esta norma se aplica de manera retroactiva con algunas excepciones y normas de transición, y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1° de enero de 2018, se permite optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta norma si, y solo si, la fecha de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

En opinión de la gerencia la adopción de dichas normas e interpretaciones no tendrán un efecto significativo en la posición financiera y resultados de la Sucursal cuando entren en vigencias, así como tampoco en las revelaciones requeridas para sus estados financieros.

### **6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en caja	3,989	17,743
Bancos (1)	913,832	610,812
Equivalentes de efectivo (2)	<u>6,180,042</u>	<u>11,046,236</u>
	<u>7,097,863</u>	<u>11,674,791</u>

(1) La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversos bancos locales y en un banco del exterior.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a inversiones de hasta 90 días de vigencia, las mismas que consisten en pólizas colocadas en el Banco Pichincha e Internacional respectivamente y que devengan una tasa de interés promedio 4.04% y 4.35% para el año 2014 (4.28% y 4.60% para el año 2013).

### **7. INVERSIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones financieras corresponden a depósitos a plazo fijo con vencimientos de entre 125 a 180 días y que devengan una tasa de interés de entre 5.75% y 6.25% para el año 2014 (6.5% y 7% para el año 2013). Estas inversiones garantizan operaciones de cartas de crédito en la internación temporal de bienes ante el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENA E.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Estas inversiones se clasifican como instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento y su valor en libros no difiere de su costo amortizado.

### 8. PROVISIÓN DE INGRESOS POR FACTURAR

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde al saldo de provisión de ingresos por facturar que se encontraba pendiente de planillaje y facturación y por el avance de obra en función del porcentaje de cumplimiento del contrato de construcción suscrito con la EPMMOP.

### 9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de cuentas por cobrar comerciales corresponden al saldo pendiente de cobro de la última factura de venta emitida a la EPMMOP relativa a la construcción de la obra Ruta Viva fase II.

### 10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

#### (a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

	Naturaleza de la Relación	País	Origen de la transacción	2014	2013
<b>Por cobrar:</b>					
Puentes Infraestructuras (1)	Proveedor - Filial	España	Retiro de fondos	193,368	657,039
Puentes Infraestructuras (Sucursal Costa Rica) (2)	Deudor - Filial	Costa Rica	Venta inmovilizado	556,986	-
Puentes Infraestructuras (Sucursal Ecuador)	Deudor - Filial	Ecuador	Préstamo para apertura de oficina	7,644	-
Puentes Infraestructuras (Sucursal Bolivia)	Deudor - Filial	Bolivia	Venta inmovilizado	3,854	28,098
Estructuras (Sucursal Ecuador)	Deudor - Filial	Ecuador	Préstamo para apertura de oficina	5,535	-
<b>Total cuentas por cobrar relacionadas</b>				<u>767,387</u>	<u>685,137</u>
<b>Por pagar:</b>					
Puentes y Calzadas Grupo de Empresas (Matriz)	Proveedor - Matriz	España	Servicios	1,821,696	1,557,610
Puentes Infraestructuras	Proveedor - Filial	España	Servicios	773,230	1,325,674
<b>Total cuentas por pagar relacionadas (3)</b>				<u>2,594,926</u>	<u>2,883,284</u>

(1) Corresponde a recursos monetarios mantenidos en el exterior, donde estos fondos se destinan para el pago de proveedores del exterior. Estos recursos están bajo el control y disposición de la Sucursal.

(2) Corresponde a cuenta por cobrar por la venta de inmovilizado de material. (Véase nota 12).

(3) Saldos pendientes de pago, generados por servicios recibidos por concepto de: asistencia financiera, alquiler de maquinaria, asistencia técnica, comisión por garantías, servicios administrativos y servicios técnicos.

Durante los años 2014 y 2013, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

## Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2014	Puentes y Calzadas	Puentes	Total
	Grupo de Empresas (Matriz)	Infraestructuras (Filial)	
Asistencia técnica (1)	4,113,776	738	4,114,514
Asistencia financiera (2)	-	1,941,187	1,941,187
Alquiler de maquinaria (3)	1,303,141	26,535	1,329,676
Servicios técnicos (4)	1,642,301	-	1,642,301
Servicios administrativos (5)	105,707	-	105,707
Comisiones por garantía (2)	-	43,814	43,814
Pago de dividendos (Véase nota 18 (b))	940,255	-	940,255

Año 2013	Puentes y Calzadas	Puentes	Total
	Grupo de Empresas (Matriz)	Infraestructuras (Filial)	
Asistencia financiera (1)	-	1,149,539	1,149,539
Alquiler de maquinaria (2)	1,435,062	22,229	1,457,291
Asistencia técnica (3)	4,519,245	101,980	4,621,225
Comisiones por garantía (1)	-	51,926	51,926
Servicios administrativos (5)	133,798	-	133,798
Servicios técnicos (4)	865,522	-	865,522
Otros	80,597	-	80,597

(1) Contrato de asistencia técnica- especializada

Contrato suscrito el 1 de enero de 2013, con Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.L., por la prestación de servicios de asistencia técnica y especializada. El precio del contrato es el total de costos de asistencia técnica y más un margen a valor de mercado. El contrato tiene una vigencia de un año, con prórrogas automáticas por periodos anuales, a menos que una de las partes notifique por escrito su intención de dar por concluido el contrato.

(2) Contrato por apoyo financiero

Contrato suscrito el 1 de enero de 2013, con Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L., por apoyo financiero, el mismo que consiste en prestar su capacidad financiera y solvencia en forma de "comfort letter" para garantizar y entregar el aval para las garantías y compromisos de pago a terceros, el precio fijado corresponde al 5% anual sobre el monto de crédito garantizado. El contrato es de carácter indefinido.

(3) Contrato por arrendamiento de maquinaria

Contrato suscrito el 1 de enero de 2013, con Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A. por arrendamiento de maquinaria. El precio se establece de forma diaria, para cada uno de los elementos en arrendamiento. El contrato tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre 2013 con prórrogas automáticas por periodos de un mes, a menos que una de las partes notifique por escrito su intención de dar por concluido el contrato.

(4) Contrato de procurement

Contrato suscrito el 1 de enero de 2013, con Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A., por la prestación de servicios de adquisiciones y aprovisionamiento. El contrato tiene como precio el total de costos de servicios de logística y traslado (aprovisionamiento de adquisiciones) más un margen a valor de mercado. El contrato tiene una vigencia de un año, con prórrogas automáticas por periodos anuales, a menos que una de las partes notifique por escrito su intención de dar por concluido el contrato.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(5) Contrato de prestación de servicios administrativos

Contrato suscrito el 1 de enero de 2013, con Puentes y Calzadas Grupo de Empresas S.A., por la prestación de servicios administrativos: como servicios centrales, compras internas, recursos humanos, secretariado, contabilidad, tesorería e información y tecnología. El contrato tiene como precio el total de gastos por servicios administrativos más un margen a valor de mercado. El contrato tiene una vigencia de un año, con prórrogas automáticas por periodos mensuales, a menos que una de las partes notifique por escrito su intención de dar por concluido el contrato.

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones de mercado.

(b) **Administración y alta dirección**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo al líder del proyecto, no han participado en transacciones no habituales o relevantes.

(c) **Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave**

La gerencia clave de la Sucursal no mantiene relación de dependencia con la Sucursal, ya que su relación laboral es con su Casa Matriz. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la gerencia clave no recibió pagos de la Sucursal, por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas.

Durante los años 2014 y 2013, no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos, por parte de la Sucursal.

### 11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2014, constituye inventario (bigas y acero) adquirido por la Sucursal y que se encuentra en las bodegas de su proveedor (ADELCA). Este inventario es de libre disponibilidad para la Sucursal en el momento que esta lo requiera.

### 12. MAQUINARIAS, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de maquinarias, mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

	2014			2013		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor Neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Instalaciones técnicas	84,601	(78,783)	5,818	84,601	(23,727)	60,874
Maquinaria, herramientas y equipos	1,614,301	(1,412,257)	202,044	2,749,429	(294,428)	2,455,001
Otras instalaciones	193,860	(175,860)	18,000	193,860	(83,048)	110,812
Mobiliario y equipo oficina	9,296	(8,795)	501	8,496	(3,140)	5,356
Equipos de computación	13,312	(13,312)	-	13,312	(4,426)	8,886
	<u>1,915,370</u>	<u>(1,689,007)</u>	<u>226,363</u>	<u>3,049,698</u>	<u>(408,769)</u>	<u>2,640,929</u>

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de maquinarias, mobiliario y equipos fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Instalaciones técnicas	Maquinaria, herramientas y equipos	Otras instalaciones	Mobiliario y equipo oficina	Equipos de computación	Total
<b>Costo:</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	-	-	-	3,432	2,309	5,741
Adiciones	84,601	2,749,429	193,860	5,064	13,503	3,046,457
Bajas	-	-	-	-	(2,500)	(2,500)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>84,601</b>	<b>2,749,429</b>	<b>193,860</b>	<b>8,496</b>	<b>13,312</b>	<b>3,049,698</b>
Adiciones	-	772,262	-	800	-	773,062
Ventas (1)	-	(1,907,390)	-	-	-	(1,907,390)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>84,601</b>	<b>1,614,301</b>	<b>193,860</b>	<b>9,296</b>	<b>13,312</b>	<b>1,915,370</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre 2012</b>	-	-	-	-	-	-
Depreciación	(23,727)	(294,428)	(83,048)	(3,140)	(5,350)	(409,693)
Baja	-	-	-	-	924	924
<b>Saldo al 31 de diciembre 2013</b>	<b>(23,727)</b>	<b>(294,428)</b>	<b>(83,048)</b>	<b>(3,140)</b>	<b>(4,426)</b>	<b>(408,769)</b>
Depreciación (Véase notas 21 y 22)	(55,056)	(1,976,213)	(92,812)	(5,655)	(8,886)	(2,138,622)
Ventas (1)	-	858,384	-	-	-	858,384
<b>Saldo al 31 de diciembre 2014</b>	<b>(78,783)</b>	<b>(1,412,257)</b>	<b>(175,860)</b>	<b>(8,795)</b>	<b>(13,312)</b>	<b>(1,689,007)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013 neto</b>	<b>60,874</b>	<b>2,455,001</b>	<b>110,812</b>	<b>5,356</b>	<b>8,886</b>	<b>2,640,929</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014 neto</b>	<b>5,818</b>	<b>202,045</b>	<b>18,000</b>	<b>500</b>	<b>-</b>	<b>226,363</b>

(1) Constituye venta de maquinaria y equipo efectuada a las entidades relacionadas de Puentes y Calzadas Bolivia y Puentes y Calzadas Costa Rica (Véase nota 10 (b)). Como parte de esta venta de activos fijos la Sucursal registró en el estado de resultados integrales 400,837 como utilidad en venta de activos fijos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sucursal determinó un valor residual para aquellos componentes de maquinarias, mobiliario y equipos. Este valor fue determinado considerando el valor estimado menos los costos que podría recibir la Sucursal al momento de disponer estos elementos. El valor residual ha sido revisado por parte de la Sucursal al finalizar cada ejercicio económico y sobre el mismo no se han determinado cambios significativos.

**13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2014	2013
Proveedores (1)	2,944,589	9,121,074
Otras cuentas por pagar	-	51,625
	<u>2,944,589</u>	<u>9,172,699</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Cuentas por pagar por bienes y servicios recibidos, las cuales no devengan intereses y el término de crédito es de 30 días promedio.

### 14. ANTICIPO DE CLIENTES

La Sucursal recibió 20,833,446 como anticipo con cargo al contrato de construcción suscrito con la "EPMOP" en el mes de marzo de 2013. El anticipo corresponde al 30% del valor total del contrato y se descuenta con la facturación de cada planilla emitida por parte de la Sucursal.

Para el descuento del anticipo recibido se aplica al 30% del valor emitido en cada factura de venta. (Véase nota 19).

### 15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de provisiones se desglosa como sigue:

	<u>2013</u>
Provisión de garantías (1) (Véase nota 22)	171,629
Provisión de riesgos (2) (Véase nota 21)	88,975
Provisión por compensación (3)	<u>248,953</u>
	<u>509,557</u>

- (1) La provisión de garantías se realiza con la finalidad de afrontar gastos originados por sucesos que pudieron ocurrir durante el lapso de tiempo de la construcción de la obra ruta viva Fase II - Río Chiche y el Río San Pedro, la misma que equivale al 0,5% de los ingresos reconocidos. La provisión se efectúa para hacer frente a:

- a. Gastos de reparación y conservación de la obra durante el periodo de garantía.
- b. Retirada de obra y levantamiento de las instalaciones
- c. Gastos de liquidaciones y pagos de fianzas hasta su cancelación.

En adición la Sucursal ha contratado pólizas de seguros las cuales se encuentran vigentes conforme lo estipula el contrato suscrito entre la Sucursal y la EPMOP. (Véase nota 23).

- (2) La provisión de riesgo se realiza con la finalidad de afrontar gastos de sucesos que pueden ocurrir durante la construcción de los Puentes sobre los ríos Chiche y San Pedro, la misma que equivale al 0,25% de los ingresos reconocidos. La provisión se efectúa para hacer frente a:

- a. Gastos que se puedan causar por la complejidad del proyecto (Edificación, trabajos en altura, medidas de seguridad excepcionales).
- b. Gastos por riesgos inherentes al desarrollo y ejecución del proyecto.
- c. Incertidumbre en soluciones técnicas a aplicar.

- (3) Provisión efectuada para cubrir trabajos de urbanización que debe asumir la Sucursal, de acuerdo con el contrato firmado con el barrio donde operan las instalaciones de la Sucursal y la EPMOP. Los trabajos consisten en otorgar adoquines y en la construcción de vías en el sector aledaño a la ubicación de las instalaciones de la Sucursal, la provisión equivale al 40% de los costos estimados totales (622,382) necesarios para cubrir estos trabajos que corresponden al año 2013. Durante el año 2014 la Sucursal efectuó los trabajos de construcción de las vías aledañas a las instalaciones de la Sucursal.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014, la Sucursal no ha constituido estas provisiones debido a que las mismas ya no son necesarias ya que el contrato ha sido completado y se ha suscrito el acta entrega y recepción definitiva.

### 16. IMPUESTOS

#### (a) Reformas tributarias

En diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

En diciembre de 2014, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, con el cual se reformó entre otras normas el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

#### (b) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2012.

#### (c) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se menciona en el literal (a), se establece la tarifa general de impuesto a la renta del 22% sin embargo si:

- La participación accionaria corresponde a residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.
- La participación accionaria de residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social, se liquidará el Impuesto a la Renta a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en el literal (a), se han incorporado las siguientes reformas para la determinación del impuesto a la renta:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Se otorga una exoneración de impuesto a la renta de hasta 5 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se otorga un beneficiario tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Se incluye como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliarias en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos:

- En general, la deducción de los gastos de promoción y publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

### (d) Anticipos del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (e) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

### (f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en el literal (a), se establece que la base imponible para este tributario, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de exención de

## Notas a los estados financieros (continuación)

este tributo, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de exoneraciones de este tributo con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

### (g) Cuentas por cobrar y pagar por impuestos

#### Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos por cobrar se formaban por el crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado – IVA, relacionado con la adquisición de bienes y servicios por 1,008,599 y 1,014,170, respectivamente. Este crédito tributario se podrá compensar en periodos futuros en la medida en que la Sucursal genere ingresos por prestación de sus servicios de construcción

#### Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta corriente (Véase nota 16 (h))	530,578	307,511
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado – IVA	309,972	283,691
Impuesto a la salida de divisas (1)	146,133	253,797
Retenciones en la fuente	23,732	33,514
	<u>1,010,415</u>	<u>878,513</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 constituye la provisión del 5% de las cuentas por pagar a entidades del exterior que serán canceladas durante el año 2015 y 2014 respectivamente. La provisión se ha realizado tomando en cuenta los parámetros de la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 37 y no los requerimientos tributarios para el pago.

### (h) Conciliación del resultado contable – tributario

Los gastos por impuesto a la renta que se presentan en el estado de resultados integrales de los años 2014 y 2013 se componen de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta corriente	1,014,681	533,305
Efecto en el impuesto diferido:		
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(94,656)	(282,305)
Subtotal	<u>(94,656)</u>	<u>(282,305)</u>
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>920,025</u>	<u>251,000</u>

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto, es como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	4,084,345	1,191,255
<b>Más (menos)-</b>		
Gastos no deducibles	1,716,828	1,327,837
Deducción adicional	<u>(1,188,987)</u>	<u>(97,978)</u>
Utilidad gravable	4,612,186	2,424,114
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>1,014,681</u>	<u>533,005</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta corriente	1,014,681	533,005
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente del año	<u>(484,103)</u>	<u>(225,494)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>530,578</u>	<u>307,511</u>

### (i) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la evolución del activo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

	<u>Estado de situación financiera</u>		<u>Estado de resultados ingreso</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión de medios auxiliares (Costos de importación, exportación)	174,460	65,618	108,842	65,618
Depreciación de maquinarias, mobiliario y equipos, neto	170,353	48,749	121,604	48,749
Provisiones de ISD	32,149	55,835	(23,687)	55,835
Provisión por compensación social	-	54,770	(54,740)	54,770
Provisiones de garantías y riesgos de contratos	-	57,333	(57,333)	57,333
Efecto en el impuesto diferido en resultados	<u>376,962</u>	<u>282,305</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Activo por impuesto diferido	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>94,656</u>	<u>282,305</u>

La recuperación de las diferencias temporarias que conforman el saldo de activo por impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2014, podrán ser utilizadas en ejercicios futuros, en la medida en que la Sucursal genere la operación e ingresos suficientes para generar impuesto a la renta causado mayor que el anticipo mínimo de impuesto a la renta.

## 17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2014, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Participación de trabajadores en las utilidades	(1)	720,767	210,221
Beneficios sociales		34,535	10,175
Seguridad social		4,348	12,416
		<u>759,650</u>	<u>232,812</u>

(1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable.

Durante el año 2014 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.13</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.14</u>
Participación a trabajadores	210,221	720,767	(210,221)	720,767
Provisiones beneficios sociales y vacaciones	22,591	38,883	(22,591)	38,883
	<u>232,812</u>	<u>759,650</u>	<u>(232,812)</u>	<u>759,650</u>

Durante el año 2013 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.12</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.14</u>
Participación a trabajadores	-	210,221	-	210,221
Provisiones beneficios sociales y vacaciones	-	22,591	-	22,591
	<u>-</u>	<u>232,812</u>	<u>-</u>	<u>232,812</u>

### 18. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

#### (a) Capital asignado

La Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador con un capital inicial de 2,000 de acuerdo a lo establecido en la resolución SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.186, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 12 de noviembre de 2012.

En el mes de enero de 2014 se efectuó el incremento de la inversión de la casa matriz por 28,000, por lo que el capital asignado al 31 de diciembre de 2014 asciende a 30,000.

#### (b) Distribución de dividendos

El 30 de junio de 2014, mediante acta de junta de directorio se decidió distribuir y pagar dividendos por 940,255, que corresponde al resultado de libre disposición del año 2013.

### 19. INGRESOS POR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

Por los años 2014 y 2013, los ingresos por servicios de construcción se determinaron de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	2014			
	Construcción	Construcción	Construcción	TOTAL
	Puente Río	Puente Río	Tramos de Vía	
	San Pedro	Chiche	+ Otros	
<b>Monto contrato (1)</b>	22,222,342	38,194,650	9,027,827	69,444,819
Ingresos facturados	22,222,342	38,194,650	9,027,827	69,444,819
Ingresos por avance de obra reconocidos en años anteriores	(15,684,379)	(17,995,967)	-	(33,680,346)
<b>Total ingresos</b>	<b>6,537,963</b>	<b>20,198,683</b>	<b>9,027,827</b>	<b>35,764,473</b>
% de Avance trabajo físico de obra	100%	100%	100%	100%
<b>Total anticipos recibidos</b>	<b>6,666,703</b>	<b>11,458,395</b>	<b>2,708,348</b>	<b>20,833,446</b>
Anticipos devengados	6,666,703	11,458,395	2,552,097	20,677,195
<b>Anticipos por devengar</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>156,251</b>	<b>156,251</b>

	2013			
	Construcción	Construcción	Construcción	TOTAL
	Puente Río	Puente Río	Tramos de Vía	
	San Pedro	Chiche	+ Otros	
<b>Monto Contrato (1)</b>	22,222,342	38,194,650	9,027,827	69,444,819
Ingresos facturados	9,722,275	12,187,566	-	21,909,841
Provisión de ingresos (2)	5,962,104	5,808,401	-	11,770,505
<b>Total Ingresos</b>	<b>15,684,379</b>	<b>17,995,967</b>	<b>-</b>	<b>33,680,346</b>
% de Avance trabajo físico de obra	71%	47%	0%	48%
<b>Total anticipos recibidos</b>	<b>6,666,703</b>	<b>11,458,395</b>	<b>2,708,348</b>	<b>20,833,446</b>
Anticipos devengados	2,916,682	3,656,270	-	6,572,952
<b>Anticipos por devengar</b>	<b>3,750,021</b>	<b>7,802,125</b>	<b>2,708,348</b>	<b>14,260,494</b>

(1) El 17 de diciembre de 2014 la Sucursal suscribió con la "EPMMOP" el acta de entrega y recepción provisional de la obra que corresponden a la construcción de la "Ruta Viva Fase II. (Véase nota 1)

(2) La Sucursal reconoció al 31 de diciembre de 2013, los ingresos provenientes del avance de la obra, pendientes de facturar de acuerdo con los términos del contrato (Véase nota 8). La facturación a la "EPMMOP" se hace en función de los hitos establecidos en el contrato que no son acorde al avance físico de la obra.

### 20. INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS

Por el año 2014 y 2013, los ingresos financieros corresponden a intereses ganados en inversiones clasificadas como equivalente de efectivo e inversiones financieras (Véase notas 6 y 7).

### 21. COSTOS DE OPERACIÓN

Por los años 2014 y 2013, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Trabajos de subcontratistas	11,811,521	7,599,363
Servicios de asistencia técnica	4,233,188	2,452,540
Compra de materiales	4,167,728	13,791,771
Arrendamiento operativo	3,916,191	2,165,020
Depreciaciones	2,132,895	401,202
Nómina	1,419,448	494,498
Honorarios profesionales	482,456	446,156
Alquileres	474,205	707,484
Impuesto a la Salida de Divisas	456,567	253,796
Transporte	437,597	1,256,032
Seguros	303,948	215,932
Otros servicios	224,758	648,282
Suministros	29,437	49,087
Servicios técnicos	-	212,066
Provisiones de garantías y riesgos	(242,178)	260,604
	<u>29,847,762</u>	<u>30,953,833</u>

### 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el año 2014 y 2013, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Honorarios profesionales	719,132	212,032
Otros servicios	713,591	396,202
Arrendamientos	249,042	284,585
Nómina	163,888	161,223
Suministros	72,798	46,371
Publicidad, propaganda y comunicaciones	60,972	41,101
Impuestos	32,667	414,944
Mantenimiento y reparaciones	13,391	31,017
Depreciaciones	5,727	8,489
Seguros	3,823	81,582
Otros	8,816	577
	<u>2,043,847</u>	<u>1,679,123</u>

### 23. RESUMEN DE GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sucursal mantiene las siguientes garantías contratadas con compañías de seguros y respaldadas con recursos financieros:

#### Garantías respaldadas con recursos financieros 2014:

Garante	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	Valor de Garantía	Inversión Garantizada
Banco del Pichincha (1)	09/05/2013	07/04/2015	10,000	10,000
Banco del Pichincha (1)	07/08/2014	03/02/2015	10,000	10,000

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Garantías respaldadas con recursos financieros 2013:

Garante	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	Valor de Garantía	Inversión Garantizada
Banco del Pichincha (1)	14/08/2014	21/03/2014	122,286	138,614
Banco del Pichincha (1)	14/08/2014	20/05/2014	122,286	138,614
Banco del Pichincha (1)	14/08/2014	20/05/2014	122,286	138,614
Banco del Pichincha (1)	09/05/2013	14/06/2014	10,000	10,000
Banco del Pichincha (2)	04/12/2013	17/02/2014	5,000,000	5,000,000

- (1) Cartas de crédito, tienen el objeto de garantizar los impuestos por internaciones temporales de encofrados efectuadas por la Sucursal. Garantías respaldadas con inversiones financieras mantenidas en la misma institución financiera. (Véase notas 6 y 7).
- (2) Garantía emitida a nombre de Puentes Infraestructura Sucursal Bolivia con el objeto de que esta entidad relacionada, pueda acceder al cobro del anticipo del contrato de construcción obtenido en Bolivia.

### Garantías contratadas con compañías de seguros:

Pólizas de seguros por garantías entregadas a favor de la "EPMOP" las cuales son contratadas en función de la vigencia de los contratos celebrados entre las partes, cuyo costo ha sido asumido por la Sucursal.

Las pólizas cubren diferentes riesgos que exigen los contratos firmados entre las partes, tales como seguro de responsabilidad civil, seguro todo riesgo construcción, seguro de accidentes. Las pólizas contratadas según el contrato suscrito con compañías de seguros del país, son como sigue:

Objeto	Garante	Fecha de término	Valor de Garantía
Accidentes personales	Seguros Oriente	30/05/2015	22,800
Equipo para maquinaria	Seguros Oriente	30/05/2015	1
	Banco General		
Garantía ambiental	Rumíñahui	31/03/2015	1,000,000
Responsabilidad Civil	Seguros Oriente	30/05/2015	2,000,000
Robo y asalto	Seguros Oriente	30/05/2015	30,000
Todo riesgo	Seguros Oriente	30/05/2015	46,528,029
Vehiculos	Seguros Oriente	30/05/2015	1

## 24. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las principales herramientas de la Sucursal comprenden el efectivo y equivalentes de efectivo. El propósito principal de estas herramientas financieras es aumentar el capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Sucursal. La Sucursal tiene diferentes activos y pasivos financieros como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, que son generados directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Sucursal se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sucursal.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sucursal.

### (a) Estructura de gestión de riesgos

## Notas a los estados financieros (continuación)

La estructura de gestión de riesgos tiene como base al líder del proyecto, que es el responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Líder del proyecto

El líder del proyecto es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El líder del proyecto proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de mercado, riesgo de precios de insumos por la construcción, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sucursal, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la casa matriz. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

**(b) Mitigación de riesgos**

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas, de riesgo de capital y riesgos de crédito.

El líder del proyecto revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

**i. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

**ii. Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Sucursal no tiene una exposición al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

	31 de diciembre de 2014				Tasa de interés promedio
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	%
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y equivalentes	-	6,180,041	917,822	7,097,863	1.72%
Inversiones financieras	-	20,000	-	20,000	1.72%
Cuentas por cobrar terceros	-	-	559,378	559,378	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	37,517	37,517	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	767,387	767,387	-
<b>Pasivos financieros</b>					
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	2,944,589	2,944,589	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	2,594,926	2,594,926	-

## Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2013				Tasa de interés promedio
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	%
	<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes	-	11,046,236	628,555	11,674,791	4.32%
Inversiones financieras	-	439,776	-	439,776	6.75%
Cuentas por cobrar terceros	-	-	4,988	4,988	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	97,682	97,682	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	657,039	-	28,098	685,137	0.47%
<b>Pasivos financieros</b>					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	9,172,699	9,172,699	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	2,883,284	2,883,284	-

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de resultados integrales por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los ingresos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que las inversiones financieras y equivalentes de efectivo generaran intereses con los siguientes cambios en las tasas de intereses:

Cambios en puntos básicos	Efecto en ingresos financieros antes de impuesto a la renta 2014	Efecto en ingresos financieros antes de impuesto a la renta 2013
+ (-) 0.5	19,687	40,007
+ (-) 1.0	39,375	80,015
+ (-) 1.5	59,062	120,222

### iii. Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Sucursal al riesgo de tasas de cambio se relaciona, con determinadas operaciones con compañías relacionadas, sin embargo las principales operaciones de la Sucursal se realizan en Dólares de Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, los efectos de variaciones de tipo de cambio en los estados financieros no son significativas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sucursal mantiene activos y pasivos en moneda extranjera (Euros). A continuación se presenta un detalle de los saldos en moneda extranjera:

	Moneda de origen	Tipo de cambio			
		2014	2013	2014	2013
<b>Activos</b>					
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Euros	193,368	442,670	1,21	1.35
<b>Pasivos</b>					
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Euros	2,594,926	1,238,838	1,21	1.35
<b>Posición pasiva</b>		<b>2,788,294</b>	<b>796,168</b>		

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por el Banco Central del Ecuador.

### iv. Riesgo de precios de insumos para la construcción

La Sucursal está afectada por la volatilidad en los precios de los insumos utilizados para la construcción, en especial el cemento. Para sus actividades operativas recurrentes la Sucursal ha subcontratado los servicios para el abastecimiento de hormigón, cemento, entre otros. A pesar de la necesidad de este insumo, la Sucursal no ha considerado el diseño e implementación de una estrategia de gestión de riesgo sobre el precio del cemento, ya que considera que los cambios en el entorno de esta industria no han generado impactos significativos en su precio en los últimos periodos.

### v. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar) aunque el único cliente en el año 2014 es una entidad pública, la Sucursal ha evaluado que no existe un riesgo de crédito significativo.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos, así como la exposición al crédito a su cliente, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

### vi. Riesgo de liquidez

La Sucursal monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Sucursal es mantener una continuidad de fondos.

La Sucursal monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo y equivalentes de éste, considerados adecuados por el líder del proyecto para financiar las operaciones de la Sucursal, para asegurar la continuidad del financiamiento y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo. Las deudas de la Sucursal vencerán en menos de un año al 31 de diciembre de 2014.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros a la fecha de cada estado de situación financiera sobre la base de los importes descontados:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Mayor a 1 año	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	2,732,599	-	211,990	-	2,944,589
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	2,594,926	-	-	-	2,594,926
	-	5,327,525	-	211,990	-	5,539,515
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,571,429	7,230,143	185,655	-	185,472	9,172,699
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	2,883,284	-	-	-	2,883,284
	1,571,429	10,113,427	185,655	-	185,472	12,055,983

## Notas a los estados financieros (continuación)

### vii. Gestión de capital

La Sucursal administra una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Sucursal es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a la matriz y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>%</u>	<u>2013</u>	<u>%</u>
Total pasivo	7,465,831	70,03	27,937,359	96.74
Total patrimonio	3,194,320	29,97	942,255	3.26
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>10,660,151</u></b>	<b><u>100</u></b>	<b><u>28,879,614</u></b>	<b><u>100</u></b>

### 25. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.



Econ. Francisco Díaz  
Apoderado General



Ing. CPA Cristina Bucheli T.  
Contadora General